



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Arquitectura
II.- La identificación del documento:	14 actas y 23 fojas correspondientes 4to. trimestre del año 2024
III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombres y número de matrícula de estudiantes
IV.- Fundamento legal y motivación	55, 58, 60 fracción I de la Ley 875 de Transparencia y acceso a la información pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción II de Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículo 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	Acta de fecha doce de diciembre correspondiente a la Sesión Extraordinaria 50/2024 Ext
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



**UNIVERSIDAD VERACRUZANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
REGION POZA RICA- TUXPAN**



En la ciudad de Poza Rica Ver., siendo las once horas treinta minutos del día veinticuatro de octubre de dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana reunidos de los CC. Mtra. Victoria Amador Rodríguez, Directora, Mtra. Blanca Gabriela De Regil Salgado, Consejera Maestra, Mtra. Edith Gallardo del Angel Secretaria, Ing. Daniel Félix Morteo, Dra. Blanca Inés Aguilar Frías; todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura; con el objeto de tratar los asuntos mencionados en el citatorio de fecha veintitrés de octubre de dos mil veinticuatro, suscrita por la Directora de la Facultad.

ÚNICO PUNTO: Atender la solicitud de los alumnos de Experiencia Receptacional en relación al registro de tema de Trabajo final:

ALUMNOS	TEMA	DIRECTOR
N1-ELIMINADO 1	Análisis de Imagen Urbana en avenidas principales a la cabecera municipal de Tihuatlán, Ver Modalidad: Monografía	Dra. Blanca Inés Aguilar Frías
N2-ELIMINADO 1	Vivienda digna asequible con enfoque sostenible en la ciudad de Poza Rica, Ver. Modalidad: Tesis	Arq. María Abel Ramírez Nieto.

Programa
Educativo
Acreditado
por
ANPADEH
2021-2026

ACUERDOS:

ÚNICO PUNTO: En atención a las solicitudes de los alumnos abajo enlistados en relación al registro de tema de Trabajo Final de la Experiencia Receptacional, así como Director del mismo, una vez que el H. Consejo Técnico revisó los protocolos de los trabajos, se tienen las siguientes observaciones

ALUMNOS	TEMA	DIRECTOR	OBSERVACIÓN
N3-ELIMINADO	Análisis de Imagen Urbana en avenidas principales a la cabecera municipal de Tihuatlán, Ver Modalidad: Monografía	Dra. Blanca Inés Aguilar Frías	Se aprueba el tema y se hace mención que este el periodo 15 por lo que tiene que concluir y presentar su trabajo final en este periodo.
N4-ELIMINADO	Vivienda digna asequible con enfoque sostenible en la ciudad de Poza Rica, Ver. Modalidad: Tesis	Arq. María Abel Ramírez Nieto.	Se hace la observación que para que pueden realizar el trabajo los dos alumnos, deberán



**UNIVERSIDAD VERACRUZANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
REGION POZA RICA- TUXPAN**



Universidad Veracruzana

			modificar los alcances. Se propone que sea un fraccionamiento o una propuesta urbana y que sean varios los prototipos de vivienda, además de especificar las dimensiones del terreno.
--	--	--	---

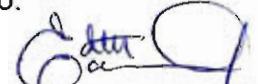
No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente reunión siendo las doce horas treinta minutos del mismo día mes y año.


MTRA. VICTORIA AMADOR RODRÍGUEZ.

DIRECTORA


MTRA. BLANCA GABRIELA DE REGIL SALGADO

CONSEJERA MAESTRA


MTRA. EDITH GALLARDO DEL ÁNGEL.

SECRETARIA


ING. DANIEL FELIX MORTEO

MIEMBRO DEL CONSEJO TÉCNICO SUPLENTE


DRA. BLANCA INÉS AGUILAR FRÍAS

MIEMBRO DEL CONSEJO TÉCNICO

Programa
Educativo
Acreditado
por
ANPADEH
2021-2026

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 4 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 5 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."